



INSUMO PARA EL INTERCAMBIO EN LOS ESPACIOS DE CLASE

Semana institucional por la salud mental con perspectiva de derechos
12 al 15 de octubre de 2021

El 10 de octubre se conmemora un nuevo Día Mundial por la Salud Mental y el Consejo de la Facultad de Psicología resolvió dedicar una semana para trabajar, intercambiar y reflexionar en torno a la salud mental con perspectiva de derechos. En los últimos cinco años, se han realizado actividades similares en referencia a dicho día. En el 2016 se organizó la “Semana por una Ley de Salud Mental” (Res. N.º 2, CFP 26/9/16). Durante el 2017, en todos los espacios de clase, se leyó la Proclama de la Comisión Nacional por una Ley de Salud Mental, integrada por la Facultad de Psicología (Res. N.º 44, CFP 15/5/17). A cinco años de estas actividades, con una nueva Ley de Salud Mental aprobada (Ley N.º 19529) y distintas normativas que la reglamentan, la Facultad de Psicología organiza una nueva semana institucional para seguir avanzando en el trabajo sobre el tema.

La nueva Ley de Salud Mental abre un nuevo escenario en materia de atención, gestión y formación en salud. Crea distintos espacios de participación, contralor y asesoramiento en salud mental (Decreto 331/O19), pauta la generación de dispositivos alternativos de atención a la salud mental (Ordenanza 1046/O19), y estipula el cierre progresivo de las instituciones monovalentes para el año 2025. Para cumplir con estos cometidos, en el año 2020 el Ministerio de Salud Pública aprobó el Plan Nacional de Salud Mental para el período 2020- 2027. Éste establece los objetivos y las tareas a desarrollar para contemplar los distintos aspectos planteados por la nueva normativa. En particular, a las instituciones académicas del país se le encomiendan distintas responsabilidades en materia de protocolos y formación de profesionales para el nuevo paradigma en salud mental.

Luego de décadas de trabajo de la Facultad de Psicología en el tema, de la participación activa en el proceso de creación de la nueva Ley de Salud Mental y de la generación de distintos documentos y posicionamientos públicos, a partir de este breve texto se busca promover el intercambio y la reflexión en torno al tema en los espacios de clase. Sobre todo es de interés poder problematizar la formación de grado y posgrado que se produce en la Facultad de Psicología, considerando los propósitos de la nueva Ley de Salud Mental. A los efectos de que estos intercambios potencien el trabajo institucional para mejorar la formación integral en psicología, se propone trabajar a partir de las siguientes preguntas:



¿Cuánto conocemos de la nueva Ley de Salud Mental y de los dispositivos previstos para la atención y promoción de la salud en este campo?

¿Qué concepciones de salud mental se manejan en la Facultad de Psicología?

¿Cuáles tareas tiene por delante la Facultad de Psicología para colaborar en la aplicación de la nueva normativa?



En la medida de las posibilidades agradecemos que se pueda elaborar una reseña mínima de los temas trabajados en cada espacio de clase. Estas pueden ser realizadas por estudiantes o docentes que participen en los encuentros. Les agradecemos mucho que nos las hagan llegar al correo semanainstitucionalsm2021@gmail.com en el correr de la semana del 18 de octubre.

Comisión Asesora en Salud Mental

